

# REGLAMENTO TECNICO RESISTGAL 2021.

## **VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:**

Por parte de la organización se realizan unas verificaciones administrativas muy sencillas que consistirán en la comprobación de los datos de la inscripción facilitada por el equipo. Se facilitara a los participantes y asistencia copia de las condiciones del seguro contratado para ellos del cual deberán firmar una copia cada uno. Se entregara una pulsera identificativa individual haciendo diferenciación entre asistencia, pilotos y acompañantes.

Se repartirán los dorsales pertinentes y la publicidad obligatoria según anexos.

## **VERIFICACIONES TECNICAS:**

Por parte del personal especializado y asignado por el organizador se procederá a comprobar en el mismo box de asistencia el estado de los vehículos.

Se comprobaran las medidas de seguridad del vehículo y equipación personal de los pilotos.

Se revisara el estado de conservación de la carrocería de los coches, así como que el motor y sus elementos coinciden con lo reflejado en la inscripción.

En el caso de la localización de alguna anomalía en la verificación se le notificara verbalmente e in situ al responsable del equipo y se les informara de las posibilidades de reparación para poder tomar la salida.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS PARA VEHICULOS RESISTGAL 2021.**

### **Montajes y modificaciones Autorizadas.**

#### **a) Sistemas de alumbrado.**

El vehículo deberá conservar las luces traseras de posición, frenado e intermitencia en perfecto estado. Las delanteras son opcionales.

#### **b) Deposito de carburante.**

Deben ser los montados normalmente por el constructor en el modelo y con la capacidad original. Se podrá montar un depósito de seguridad con especificaciones homologadas por la F.I.A (FT3, FTA) en el interior del habitáculo pero no podrá nunca superar la capacidad del provisto por el constructor . No se permitirá añadir otro deposito adicional para aumentar la capacidad de combustible en el vehículo.

#### **c) Circuito de Refrigeración**

El sistema de refrigeración es libre pudiendo utilizar un radiador de mas capacidad y dimensiones que el original. La marca es libre y el termostato también, pudiendo este suprimirse o eliminarse.

#### **d) Alimentación**

No se deberán cambiar ni modificar los carburadores o bombas de inyección montados normalmente por el modelo de origen, sin embargo está permitido cambiar los elementos que regulan la dosificación de cantidad de carburante

admitida por el motor, pero no la del aire. Se permite quitar el filtro del aire, en el caso de un vehículo sobre alimentado deberá mantenerse estrictamente conforme con el de serie.

**e) Sistema eléctrico**

Es libre totalmente, se permite el montaje de encendido electrónico, bujías marca y tipo es libre.

**f) Transmision**

Es libre

**Caja de cambios**

Es libre

**Puente trasero**

Es libre

**g) Amortiguadores**

La marca y el tipo es libre.

**h) Ruedas y neumáticos**

Deberán estar en buen estado de uso y la marca, modelo, compuestos, dimensiones etc son libres.

**i) Frenos**

Se autoriza la sustitución de los equipos de frenado por otros de mayores dimensiones. La marca, modelo y compuesto de las pastillas es libre, al igual que los discos, latiguillos y líquido de frenos.

**j) Embrague**

Es libre

**k) Accesorios suplementarios**

Se autorizan todos aquellos que no tengan efecto alguno sobre el comportamiento del vehículo tales como los que conciernen a estética o confort interior.

**l) Carrocería**

No se puede suprimir o cambiar ningún elemento normal de la carrocería. No se puede suprimir ninguno de los accesorios normalmente montados por el constructor en su versión más económica. Se permiten los trabajos de adaptación necesarios para el montaje de accesorios suplementarios autorizados anteriormente.

**m) Parachoques, embellecedores, carenado.**

Todo vehículo normalmente equipado de parachoques deberá conservarlos, y ningún soporte deberá salir de la carrocería.

**n) Motor.**

Se deberá conservar el bloque motor de origen así como la culata, o mantener la arquitectura similar al bloque motor de origen de la misma marca, previa solicitud al organizador. El motor debe estar situado en el emplazamiento de origen y conservar la orientación del cigüeñal de origen visto en planta.

Las válvulas son libres, además de todos los trabajos que pueden efectuarse en la culata, se concede total libertad para las válvulas, guías, asientos de válvulas, árboles de levas, pistones, bielas, cigüeñal, volante motor etc. Como se ha mencionado anteriormente, los participantes deberán respetar la potencia máxima de 200cv y notificar al organizador las preparaciones con las que cuentan en el motor que utilicen.

**ñ) Sistema de escape y sus elementos**

Es Libre. Los tubos deberán estar dispuestos de forma que terminen en uno de sus costados o en la parte posterior del vehículo. Sin embargo para las pruebas de resistencia Resistgal los sistemas de escape deberán tener también un dispositivo de silenciador que permita reducir con eficacia la acústica del vehículo.

**o) Peso mínimo.**

Es libre.

**p) Dispositivos aerodinámicos.**

Los dispositivos aerodinámicos no homologados en serie se deben inscribir en la proyección frontal del vehículo. En la parte delantera, no podrán adelantar más de un 10x100 de la distancia entre ejes del vehículo y en ningún caso podrán exceder en más de 20 cm el límite total de la carrocería de origen. Serán instaladas obligatoriamente por debajo del plano horizontal que pasa por el cubo de las ruedas y se podrán inscribir entre la parte suspendida más baja y el suelo. En la parte trasera: no podrán superar más del 20x100 de la distancia entre ejes del vehículo y en ningún caso podrán adelantar en más de 40 cm el límite total de la carrocería de origen.

## CUADRO SIPNOTICO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Canalizaciones de conductos	Protección recomendable.
Doble circuito de frenos	Obligatorio
Fijaciones suplementarias capos	Recomendables
Cierre de origen capo delantero	Recomendable suprimir
Cintos de seguridad	Recomendables
Extintores	2kg y 2 botellas máximo vehículo
Extintores box	2kg y 1 botella mínimo
Asientos	Buckets recomendables
Apoyacabezas	Obligatorio
Arco de seguridad	Recomendable
Diagonal de refuerzo	Obligatoria con arco de seguridad
Argollas remolque	Obligatorias
Parabrisas laminado	Obligatorio
Ventanillas laterales delanteras	Obligatorio laminadas o red protecc.
Desconectador eléctrico	Recomendable
Recuperador gases motor	Obligatorio
Cascos	Obligatorio Norma Fia o Motocicleta
Collarín/Hans	Recomendable
Traje ignifugo	Recomendable
Mascarilla	Obligatoria fuera vehiculo, sin casco

Todos los vehículos deberán estar equipados en la parte delantera y trasera de una argolla de remolque sólida, que permita remolcar al vehículo. Su diámetro interior será de 50 mm como mínimo en acero redondo de 10 mm de diámetro. No deberán salir del perímetro de la carrocería. Estarán pintadas de color vivo, si son exteriores o sino señalada con una flecha también de color llamativo.